

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas****Viceministerio
de Hidrocarburos****Dirección General de Asuntos
Ambientales de Hidrocarburos**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 12 de Marzo del 2024

OFICIO N° 198-2024-MINEM/DGAAH/DEAH

Señora

Milagros Amelia Sulca Templo

Ejecutiva de la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Avenida Faustino Sánchez Carrión 603, 607 y 615

Jesús María. –

Asunto : Consulta sobre el estado actual del trámite del expediente N° 3228335 del 24 de noviembre de 2021, presentado por la empresa UNNA ENERGIA S.A. Lote IV.

Referencia : a) Escrito N° 3228335 del 24 de noviembre de 2021
b) Oficio N° 00024-2024-OEFA/DFAI-SFEM (Escrito N° 3697569 de fecha 07.03.2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento b) de la referencia, mediante el cual su Despacho solicitó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas se sirva informar el estado del procedimiento de evaluación del *“Plan de Abandono Parcial de la Planta de Inyección de Agua (Piloto); Estación de Compresión 205, dos pozos de Evaporación de la Subestación Pariñas; y Baterías: 191-1, 191-II, 193-H, 4537, 209 y 204 en el Lote IV”* (en adelante, **PAP del Lote IV**) presentado por UNNA ENERGÍA S.A. (en adelante, el **UNNA**) a través del documento a) de la referencia, ello con la finalidad de verificar el cumplimiento de la medida correctiva confirmada y modificada mediante la Resolución N° 523-2022-OEFA/TFA-SE¹.

Sobre el particular, corresponde informarle que, a la fecha de emisión del presente Oficio, el PAP del Lote IV se encuentra aún en etapa de evaluación.

De otro lado, con relación al componente consultado por su despacho en el documento b) de la referencia (Planta Piloto de Tratamiento de agua de producción²), esta Dirección cumple con informarle que dicho componente sí forma parte del PAP del Lote IV, el mismo que ha sido denominado como *“Planta de Inyección de Agua (Piloto)”*. A continuación, se detalla las coordenadas de ubicación y las instalaciones que comprende dicho componente, de acuerdo con lo declarado por UNNA:

¹ Resolución del Tribunal de Fiscalización Ambiental que resolvió modificar la Resolución Directoral N° 00844-2022-OEFA/DFAI en el extremo de la Medida Correctiva N° 1 y revocar la Resolución Directoral N° 00844-2022-OEFA/DFAI en el extremo que declaró infundado el recurso de reconsideración interpuesto por UNNA contra la Resolución Directoral N° 106-2022-OEFA/DFAI.

² Coordenadas de Ubicación de la Planta Piloto de Tratamiento de agua de producción: 479345 E y 9504700 N (UTM WGS84), indicadas en la Resolución Directoral N° 00106-2022-OEFA/DFAI-SFEM.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro N° 1
Coordenadas de ubicación de las instalaciones de la Planta de Inyección de Agua (Piloto) incluida en el PAP del Lote IV

Componente a abandonar	Especificaciones técnicas instaladas		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 17 M	
			Este (m)	Norte (m)
Planta de Inyección de Agua (Piloto) (Coordenada central: 479350 E 9504701 N)	Tanque (200 Bls)		479350	9504700
	Filtro de arena		479351	9504704
	Bomba de inyección		479349	9504693
	Buzón de drenaje		479346	9504710
	Cantina de recepción		479346	9504710
	Línea de inyección	Inicio	479354	9504694
		Final	479364	9504506
	Zona estanca	PT1	479347	9504708
		PT2	479355	9504707
		PT3	479353	9504695
		PT4	479346	9504696
	Otras instalaciones: Pararrayo		479342	9504698
Otras instalaciones: Pozo de puesta a tierra		479345	9504700	
Otras instalaciones: líneas de proceso		-	-	

Fuente: Folios 00784 y 00785 del Escrito N° 3677940 (Escrito presentado durante el procedimiento de evaluación)

Adicionalmente y en caso desee acceder a la información relacionada al PAP del Lote IV, lo podrá realizar a través de la siguiente ruta de acceso: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/4972145-gmp-s-a-unna-energia-s-a-lote-iv>

Muy cordialmente,

Firmado digitalmente por HUAMAN CABALLERO
 Rosmery Margaret FAU 20131368829 soft
 Entidad: Ministerio de Energía y Minas
 Motivo: Firma del documento
 Fecha: 2024/03/12 16:20:33-0500

Ing. Rosmery Margaret Huamán Caballero
 Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)